

OK
7/5/2013

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 02 DE ABRIL DE 2013

SESIÓN N° 11

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 09.40 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Mikhael Marzuqa Butto.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia

Don Marcos Sánchez

Don Guillermo Villar

Don Juan Carlos Zapata

Doña Luisa Espinoza

Don Omar Baeza

Don Patricio Godoy

Don Hugo Moreno



TABLA

- 1.- Aprobación acta Anterior.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Convenio Pago con Chilectra en relación Desglose cuota mensual (Acuerdo N° 27 de 19/ 03/ 2013).
- 4.- Caducidad Patentes Alcohol Giro Limitado Impagas dentro del plazo legal.
- 5.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Tenemos las Actas N° 5 y N° 6, para ser aprobadas.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación a las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 5, del 26 de febrero del 2013, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 6, del 26 de febrero del 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Durante el período de la semana del 19 de marzo al 01 de abril, atendimos a 13 funcionarios, en las audiencias establecidas para los días lunes, abordando todo los requerimientos y problemas que nos han planteado.

Recibimos a 10 personas de organizaciones que concurrieron hasta el municipio en las Audiencias Públicas.

2.2. Inicio de año escolar

EL SEÑOR ALCALDE: Iniciamos el año escolar en los colegios Víctor Cucuini y Santa Teresa de Jesús, en presencia de todas las autoridades y de la comunidad escolar.

2.3. Reunión con el Consejo para la Transparencia

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con el Consejo de la Transparencia, para avanzar en el convenio de la transparencia e involucrarnos y unirnos a este desafío.

Recoleta no es de las comunas que tiene mejor promedio en transparencia; y nos propusimos a elevarnos significativamente durante el año en curso.

2.4. Consejo de Defensa del Estado representa al Municipio

EL SEÑOR ALCALDE: Con el Consejo de Defensa del Estado analizamos un tema bastante complejo. Le pedimos que asumiera la representación del Municipio en el juicio que tiene la comunidad de Bellavista a través de Ciudad Viva y algunos de los otros actores contra el Municipio, por el permiso de la Universidad San Sebastián.

Por no corresponder su inicio a nuestro período y además porque el Alcalde actual en alguna medida participó de las reuniones con Ciudad Viva, estimamos que la defensa del Municipio era más adecuado que lo asumiera el Consejo de Defensa del Estado, el que estuvo de acuerdo con la medida.

2.5. Nueva estrategia de seguridad comunitaria

EL SEÑOR ALCALDE: Sostuvimos reuniones con el Subsecretario de la Prevención del Delito, don Cristóbal Lira, y hemos estado abordando la nueva estrategia seguridad comunitaria con su organismo.

Hemos tenido una amplia cooperación, no solo de él sino también de Carabineros e Investigaciones.

La semana pasada logramos desarrollar dos operativos bastante exitosos con la información relevante, que terminó con la captura de varias personas y con un deceso, por un enfrentamiento entre Carabineros y narcotraficantes.

2.6. Acuerdo de La Chimba

EL SEÑOR ALCALDE: En la línea del intercambio y fortalecimiento de la gestión municipal, nos estamos reuniendo con varios Alcaldes de otras Municipalidades; en dos agrupaciones distintas con el señor Alcalde de Independencia y la señora Alcaldesa de Santiago, para revitalizar el acuerdo de La Chimba.

EL SEÑOR ALCALDE: Estuvimos analizando los resultados del estudio que se está desarrollando. Manifestamos una serie de reparos, ya que a pesar de estar el estudio girado y que gira en torno al barrio La Chimba, la mayor parte de las acciones y de los proyectos que se encuentran en él descritos, como segundas partes, salen del barrio La Chimba, y están por fortalecer más el área de Santiago que el área de La Chimba.

Por lo tanto, solicitamos que se hiciera una revisión y poder incorporar la visión urbana del Municipio de Recoleta.

A pesar de estar mencionado en el diagnóstico la Casa Pilar esquina de Andrés Bello con Recoleta, no se mencionan proyectos como restauración.

A pesar de estar la Vega, no hay ningún proyecto que la incorpore.

Hay proyectos que tienen que ver con intereses que son distintos a lo que cualquier intento por remozar el patrimonio de La Chimba estaría involucrado.

Nos quedamos con la sensación de que la participación del Municipio de Recoleta, a pesar de haber tenido la presidencia durante el primer período de este convenio y de que se está formalizando hoy bajo la nueva ley -vamos a tener personalidad jurídica-, no fue todo lo beneficioso para la comuna que debiera haber sido.

2.7. Asociación de Municipios de la Zona Norte

EL SEÑOR ALCALDE: Además, nos estamos reuniendo con los Alcaldes de la zona norte -entendida esta como todas aquellas comunas que están desde el río al norte- para estudiar la posibilidad de formar una Asociación de Municipios para abordar temas que tenemos en conjunto y en particular, en el caso nuestro, para abordar de manera conjunta todo los bordes urbanos de la comuna, ya sea con Providencia, el tema de Bellavista; con Independencia, el tema de la Vega y Avda. La Paz; con Conchalí, Guanaco; con Huechuraba, Vespucio.

Entonces, hay la posibilidad de establecer en esta Asociación. Está incorporándose Quilicura y ha sido invitada la Municipalidad de Renca y estamos a la espera de su respuesta.

2.8. Inquietudes del comercio de Patronato

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos una segunda reunión con el comercio establecido de Patronato, abordando temas del barrio.

Los temas que marcaron esa reunión fueron la basura y la seguridad.

Hicimos una mesa barrial de seguridad con ellos en el mismo período donde nos juntamos con Carabineros, Investigaciones y Bomberos, además de algunos vecinos, igual a la que se hizo en Purísima.

Hemos logrado avanzar, sobre todo en el tema de la basura.

Hay que destacar la voluntad de los distintos actores para asumir cada uno su responsabilidad, porque si bien hemos hecho lo que corresponde al Municipio hacer, no hay Municipio que resista un barrio que es ensuciado casi 3 veces al día, en horarios distintos, los locatarios que están instalados, los de la vía pública, después el barrio bohemio, la Vega.

Entonces, no hay sistema de recolección que resista pasar 4 o 5 veces al día, y hay una falta de compromiso de los actores para mejorar el aseo del barrio.

Les planteamos a ellos la necesidad de ponernos más duros y avanzar en un cambio cultural.

Por lo tanto, desde esta semana ya están en la calle un conjunto nuevo de inspectores que va a estar referido a este punto, sacando las multas que haya que sacar a quienes violan la Ordenanza en el tema del aseo.

2.9. Adquisición de vehículos

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que en agosto o septiembre se compraron unos vehículos para cubrir.

EL SEÑOR ALCALDE: Todavía no llegan, ayer estuve llamando al señor Intendente, porque esto se compraron con una circular 33.

Sin tratar de evidenciar ninguna suspicacia, pero el documento ha sido devuelto por fallar en el trámite administrativo del Gobierno Regional en más de 4 oportunidades y todavía está para la firma del Intendente.

Pareciera que no hay mucha voluntad de colaborar con determinados Municipios.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto, estoy reclamando esos fondos desde febrero. Ya estamos en abril y parece que la firma del señor Intendente es sumamente larga, pero estoy en comunicación.

Ayer le deje un recado, porque nos parece preocupante. Así que los que tienen más cercanía con el Gobierno y nos pueden ayudar sería ideal, porque entiendo que es un trámite administrativo.

Además, entiendo que está aprobado hace rato, pero todavía no hemos podido recibir los recursos ni los aportes comprometidos.

2.10. Reuniones comunitarias

EL SEÑOR ALCALDE: Además fuimos invitados a participar en varias reuniones comunitarias, que persiguen el fortalecimiento de las organizaciones y en la relación del Municipio con las organizaciones.

Estuvimos en asamblea de Junta de Vecinos en Bellavista, Lo Aránguiz y en San Rafael.

2.11. Programa Juventud

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en 3 congresos juveniles, del Programa Juventud, realizado por el Municipio y esperamos que antes de septiembre ya hayamos realizado el Primer Congreso Juvenil de Recoleta.

Estemos avanzando en la elaboración de un Plan de Desarrollo Juvenil.

Han participado más de 150 jóvenes de estas reuniones, lo que nos ha parecido bastante estimulante.

2.12. Relación con Carabineros

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en la cuenta pública, fuimos particularmente, invitados por la 6ª Comisaría de Carabineros, con mucho agrado recibimos la cuenta, sobre todo en la última frase que dijo el Mayor, que en estos 3 meses la cooperación con el Municipio había mejorado ostensiblemente.

EL SEÑOR ALCALDE: Dijo que nunca habían tenido una relación como la que tienen hoy con éste y habían logrado incautar y hacer operativos exitosa en estos 3 meses más que en los años anteriores, lo que está validado por las cifras. Así que creemos que estamos en el camino correcto y vamos a seguir trabajando.

2.13. Homenaje a mártir de Bomberos

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en un homenaje que se rindió a un mártir de Bomberos en Recoleta, el Comandante Paul Moya Manzor, quien murió en un accidente de avión en el sur del país, hace un año.

Quiero indicarles que vamos a iniciar un proceso de consulta con los vecinos, porque hay un gesto que está pidiendo la Bomba de Recoleta, y que es la posibilidad de cambiar la calle donde está y ponerle el nombre del Comandante.

Es un tema que debiera pasar por Concejo, pero que antes pensamos hacer una consulta, para ver la percepción de los residentes y de los visitantes del sector.

No obstante eso, me parece un sentido homenaje que la Municipalidad podría hacerlo, pero llegará el minuto que lo discutamos como Concejo.

2.14. Encuentro con pequeños y medianos empresarios

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos al encuentro organizado por Conupia con el objetivo de conocer las nuevas iniciativas que fortalezcan las actividades de la pequeña y mediana empresa y de las ferias libres.

2.15. Discusión de Planes de Desarrollo

EL SEÑOR ALCALDE: Un comentario, que tiene que ver con la inauguración e instalación del proceso de actualización integrada del Plan de Desarrollo Comunal, del Plan Regulador, y del Plan Urbano Comunal, al mismo tiempo que la discusión con ellos para el presupuesto participativo que se está empezando a desarrollar, y que en todas las asambleas hemos tenido una participación formidable, una asamblea con más de 220 personas, otra con las de 150 personas acá, con gran parte de juventud invitada.

Ha sido un proceso que va ido avanzando de manera interesante.

No obstante, quiero advertir que en un tema tan relevante, como es el Plan Regulador Comunal, nos encontramos con una muy desagradable sorpresa, de la cual tendrán en algún minuto que dar cuenta la Administración y el Concejo anterior, puesto que en la concesión que se dejó en los estacionamientos de superficie se establece que el Municipio no puede cambiar el Plan Regulador durante los 35 años que dura el mandato.

La concesión que dejó el Gobierno de la UDI amarrado por 35 años, establece en el contrato, solo beneficia al concesionario, con una actitud que nos parece que tiene vicio de nulidad, lo pueden revisar, algunos de los aquí presentes votaron y lo aprobaron, por lo que entiendo que lo conocen, pero hay una cláusula que establece, desde nuestra perspectiva algo sumamente grave, que es la renuncia a una potestad irrenunciable de la autoridad municipalidad como es actualizar el Plan Regulador cada vez que sea necesario.

Por lo tanto, vamos a desarrollar las acciones pertinentes, para que esto deje de ser así.

Ya estamos en conversaciones con la concesionaria para ver si podemos llegar a algún acuerdo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En pos de lo que usted critica, bien o malamente, quiero hacer una sugerencia, respecto a la concesionaria de los Parquímetros.

Usted indicó, hace un par de Concejos, que no es posible hacer el paseo peatonal en Patronato, porque la concesión la tiene la Empresa Parquímetro.

Estuve averiguando y me sorprendí y me dicen que parte del contrato es trasladar esos parquímetros a los estacionamientos subterráneos para hacer ese paseo.

Puede que tenga mal la información o que sea correcta...

EL SEÑOR ALCALDE: Se lo puede aclarar, lo que está en el contrato, es que uno de los estacionamientos, el que estaba propuesto para Patronato, entre Santa Filomena y Antonia López de Bello, permite ampliar y hacer peatonal las veredas solo de esa calle, y reemplazar los estacionamientos de superficie por estacionamientos subterráneo.

Pero, independientemente de eso, el Plan Maestro Patronato, que implica la extensión de varias otras calles que no pueden reemplazarse, menos con la cantidad de estacionamientos que están ofrecidos en la concesión.

La primera obra de estacionamientos subterráneos tiene una cantidad de 356 estacionamientos, pero lo que el barrio y la Vega demandan en conjunto son más de 5 mil. Por lo tanto, alguien sacó muy mal la cuenta, cuando pensaron que con una concesionaria que pretende construir 600 estacionamientos se iba a poder suplir los estacionamientos de superficie y con eso poder sacar los vehículos de la vía pública, para extender las veredas. Ahí hay una desprolijidad no sólo en los términos que se firmó el contrato, que además de eso, establece una burda e inadmisibles cesión de una potestad que es irrenunciable, que es la de permitir al Municipio administrar el territorio comunal. Aquí se entrega la administración y eso no es consistente con el Plan Maestro de Patronato, que aborda un cuadrante 10 veces mayor a la modificación que permite este proyecto, que además están en mi oficina.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que siempre dije, y lo digo de buena fe, es que creo que sería lo indicado poder exponer el Plan Patronato.

Es un tema que va a estar permanentemente en carpeta, durante el período que usted será Alcalde a los nuevos Concejales y en lo personal también, porque hay muchas variables que sucedieron desde que se aprobó y hubo un posterior estudio.

Entonces, me gustaría ver y tener un conocimiento pleno, porque cuando usted dice aquí que todos vamos a participar y todos tenemos derecho a tener conocimiento, corresponde que ello se concrete. Lo mismo también sobre el juicio que habla del Consejo de Defensa del Estado, porque nunca había escuchado que el Consejo de Defensa del Estado investiga un tema municipal...

EL SEÑOR ALCALDE: Es que hay que conocer la ley para eso.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Nunca me había tocado vivirlo y no lo había escuchado.

EL SEÑOR ALCALDE: Uno no solo debe conocer las cosas que vive, además cuando tiene una función pública, que tiene que ver con la fiscalización tiene que conocer las normas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero, no las conozco.

EL SEÑOR ALCALDE: Yo sí las conozco. Es más, están establecidas y hay jurisprudencia.

Cuando cualquier autoridad siente que está de una u otra manera inhabilitada para participar en un juicio, por haber tenido opinión previa del mismo, es el Consejo de Defensa del Estado el que asume la defensa de la institución municipal y en eso existe jurisprudencia. Lamento que ello no se conozca.

Respecto del Plan Maestro de Patronato, la etapa del estudio que tiene que ver con el desarrollo del plan fue todo en la gestión anterior. Nosotros estamos en una contienda con la empresa que hizo el Plan Maestro de Patronato, porque a diferencia de lo establecido en las bases, la empresa entregó solo el estudio, tenía que entregar un conjunto de perfiles de proyectos para ser ingresados al sistema nacional de inversiones. Esos proyectos no han sido ingresados y extrañamente el último pago estaba visado, lo tuvimos que detener y entrar en una disputa con la empresa, primero para terminar los productos.

No le vamos a dar más luz al Plan Maestro de Patronato hasta que no resolvamos un tema que es contradictorio a la Administración anterior y es que el Plan Maestro de Patronato no tiene ninguna viabilidad con la concesión, porque todo lo que el Plan Maestro plantea, no puede hacerse, porque hay un concesionario que es dueño del mismo espacio en donde se desarrolla el plan por los próximos 35 años.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sería bueno conocer más en detalle todo lo que ha dicho.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a proponer para la próxima semana, una exposición del programa.

No obstante este solo se puede tratar en términos generales, porque hay una serie de áreas de cooperación que son absolutamente reservadas, por razones que está demás explicitar.

En todo caso, en lo que se refiere a la coordinación, a la sistematización y al levantamiento de los problemas de seguridad por parte de la autoridad y al traspaso ordenado de aquellos para facilitar la tarea de las policías y de la Subsecretaría, hemos estado trabajando.

Hemos tenido reuniones con todos los actores.

De hecho, hicimos la primera reunión de la Mesa Comunal de seguridad, en donde está la Subsecretaría del delito, está Carabineros, Investigaciones, Bomberos, las Juntas de Vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos avanzado en la conformación de varias mesas barriales, que tienen la misma conformación, pero a nivel barrial, para hacer un levantamiento más pormenorizado y más detallado de cómo opera el delito en cada barrio, lo que permite abordarlo con las policías que son las responsables del tema.

Ayer sostuve una discusión por internet con una vecina, y ella no lograba entender la diferencia que había entre la responsabilidad institucionales porque aquí se confundió durante mucho tiempo a la población, en el sentido de pensar que funcionarios municipales, que no tienen permiso ni para portar armas, ni para detener, ni para interrogar, no podían participar de funciones policiales. Incluso, las mismas policías nos han manifestado que han visto con muy buenos ojos la salida de este programa de los autos de Seguridad Ciudadana, porque a ellos solo les dificultaba, estas son palabras textuales del Mayor de Carabineros, y de Investigaciones, porque además tenían una contienda de competencia entre ellos, por cuanto los procedimientos, eran confusos.

Ahora, vuelvo a decirlo, la respuesta y los resultados que hemos obtenido en estos 3 meses hablan de un cambio en la tendencia en la comuna, pero vamos a informar en un Concejo próximo, con todos los detalles del programa.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito que se nos invite a esta reunión de Plan Regulador, toda vez que los Concejales después somos los que votamos cualquier modificación al Plan Regulador.

Por lo tanto, sería bueno estar presente y escuchar la opinión de los vecinos en estas reuniones. Creo que sería pertinente que por lo menos algunos Concejales, los que les interese estar, estuvieran, por lo tanto que se hiciera extensiva la invitación al Concejo Municipal.

Usted nombró a todos los que tienen participación en la mesa de Seguridad Pública, sería bueno que por lo menos hubiera representante del Concejo.

En los Gobiernos anteriores teníamos de representante uno por lado en la Mesa de Seguridad Pública, porque además teníamos concursos públicos que teníamos que votar.

Entonces, sería bueno que el Concejo estuviera presente, por lo menos a través de un par de Concejales.

3.- MODIFICACIÓN CONVENIO PAGO CON CHILECTRA EN RELACIÓN DESGLOSE CUOTA MENSUAL (ACUERDO N° 27 DE 19/ 03/ 2013).

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Hace algunos Concejos, se presentó para aprobación del Concejo un convenio de pago por deudas morosas con Chilectra al 31 de diciembre del 2012.

Se mantiene, pero nos dimos cuenta, después que se había hecho la aprobación, que había un error que incide en la última cuota de este convenio.

Se mantiene la deuda al 31 de diciembre del 2012, se mantiene la tasa, el monto por el interés, el plazo.

El desglose de las cuotas, la 1ª, la 29 se mantiene igual, la diferencia es en lo último, habíamos propuesto 6 cuotas de 200 millones y en realidad son 5 cuotas de 200 millones y la última es de 203 millones 488 mil 666 pesos.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación o consulta?
Al no haber consulta, pasamos a la votación.
¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 33

“Modifícase el Acuerdo N° 27 de 19 marzo del 2013 del Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba la celebración de un convenio de pago por deudas vencidas entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Empresa Chilectra S.A.; solo en el sentido que se señala:

6 cuotas de \$ 200.000.000.- pagaderas en los meses de enero y julio de cada año; por 5 cuotas de \$ 200.000.000.-; y una de \$203.488.666.-, pagaderas en los meses de enero y julio de cada año.”

4.- CADUCIDAD PATENTES ALCOHOL GIRO LIMITADO IMPAGAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Les voy a explicar las patentes que no fueron canceladas dentro del primer trimestre, al 31 de enero.

1ª. Es una patente de cantina, a nombre de Contreras y González Ltda., ubicada en Avda. Recoleta 396.

De acuerdo a la visita inspectiva realizada en ese lugar, esta patente no tiene una actividad comercial, en ese lugar se encuentra actualmente un estacionamiento con patente provisoria.

2ª. Esta es una patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas o Botillería, ubicada en Muñoz Gamero 594.

Al realizar la visita inspectiva y al no existir una solicitud de pagar fuera de plazo, en este lugar se encuentra una patente vigente de Centro de Llamados, por lo tanto, también corresponde la caducidad de patente.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo un comentario, es parte de la política de la nueva administración, de hecho la situación que describió don Omar, está igual en períodos anteriores.

El Charlie dejó de existir hace varios años, estaba frente a mi departamento en Recoleta, por lo tanto, lo conozco y lo que estamos planteando, es no permitir patentes que no están operando.

Aquí hay varias cosas que tenemos cumplir, no solo con la ley, sino que con el espíritu de la ley y esto implica, como estamos pasados de giro limitado, que cualquiera que la pague fuera de plazo, se caduque y la pierde, la idea es acercarnos a la cantidad que está establecida por ley.

Las patentes son para actividades comerciales, no son elementos del mercado para nosotros, por lo tanto, nadie que no la esté ocupando debe mantenerla en el mercado y poder comerciar con ella.

Esto le quita "una atribución al Municipio de poder definir y poder orientar dónde hay y dónde no hay". Entonces, estas patentes que están fuera hoy de funcionamiento, debieran ser caducadas. Eso es lo que se somete a consideración del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En el histórico de estas patentes, por lo menos en la primera, en años anteriores se habían verificado pagos fuera de plazo o normalmente estos contribuyentes habían pagado en la fecha correspondiente y, por lo tanto, se hacía difícil poder caducar una patente que estaba al día y vigente.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Habían pagado siempre dentro del plazo, por lo tanto, hacía difícil a través de este mecanismo, en todo caso igual existe todo un proceso de fiscalización para determinar todas aquellas patentes que no existe actividad comercial, específicamente la de alcoholes. Y también a través de una solicitud de patente de máquinas que fue pedido a través del señor Concejal Pacheco, se han detectado bastantes patentes de máquinas de habilidad y destreza, que en este momento se está en trámite de clausura.

EL SEÑOR ALCALDE: Es difícil cuando no hay una actividad proactiva de fiscalización, porque si hay fiscalización se pueden cerrar.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entonces, nos encontramos ante dos casos que están transgrediendo las normas establecidas legales, ¿eso es?

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Eso es.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, ¿quiénes están por la aprobación de la caducidad de ambas patentes?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 34

“Apruébase la caducidad de las Patentes de Alcohol que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 19.925, sobre Alcoholes, por no haber sido pagadas al 31 de enero del 2013.

ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	CLASE_ALCOHOL
4-510213	11859769-9	Muñoz Palomo Héctor Victor	Muñoz Gamero N° 594	“A” Deposito de Bebidas Alcohólicas
4-501112	83270000-2	Contreras y González Ltda.	Recoleta N° 396	“E” Cantinas, Bares Pubs y Tabernas

5.- HORA DE INCIDENTES

5.1. Incorporación de Concejales a Mesa de Seguridad **- Participación del Concejo en Plano Regulador** **- Deuda con Chilectra**

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Respecto del planteamiento que acaba de hacer el Concejal Pacheco, me gustaría solicitar al Concejo tomar el acuerdo de integrar esta Mesa de Seguridad, a lo menos con un par de Concejales o tal vez el acuerdo que exista una invitación formal al Concejo para participar de este cronograma que me imagino que debe estar de alguna manera ya establecido.

Respecto al Plano Regulador y de las posibles modificaciones, que sea integrado formalmente el Concejo, para lo cual quiero solicitar de forma muy respetuosa a la administración, que pueda tomarse como acuerdo de Concejo, si es que existe la voluntad de que este sea establecido como tal.

El tercer tema tiene que ver con una solicitud por escrito que voy a entregar, que está relacionada con la deuda de Chilectra.

Hace unos días, por un correo masivo, no sé si alguno de ustedes les llegó, la Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad manifestó que la administración había llegado a la cancelación de la deuda con Chilectra y hasta donde entiendo, la cancelación es una cosa y la reprogramación de la deuda o el convenio de pago es otra cosa.

Por lo tanto, lo que solicito es que se corrobore esa información y si esa es correcta que se informó que la deuda había sido cancelada, que se me adjunte los documentos necesarios que acrediten ese pago de la deuda, como ha sido informado hace unos minutos y además que esa información vaya aparejada de la gestión administrativa que se pueden haber hecho internamente para proveer los recursos, considerando que son más de mil millones de deuda.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Algo procedimental, estoy muy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Pacheco, de que podamos ser invitados los Concejales a estas reuniones. No creo que requiramos acuerdo de Concejo para eso, porque tengo mis dudas. Creo que el tema es que el señor Alcalde como para otras materias ya lo ha planteado, que nos pueda invitar a participar en estas cosas, a las cuales me parece súper interesante, pero acuerdo de Concejo, no sé.

EL SEÑOR ALCALDE: Desde el punto de vista de la administración, no hay ningún problema.

De partida, en el proceso de actualización de todos los instrumentos de gestión el Concejo está invitado en todas las etapas.

De hecho, una vez que terminemos con los lanzamientos comunitarios, vamos a venir a hacer el lanzamiento acá del proceso y explicar cuáles son las etapas, porque van a participar, no solo en lo que dice la ley, que es votar los proyectos, una vez que están terminados, sino que en la construcción de los acuerdos.

En ambos casos hay consideradas sesiones de trabajo, que son talleres bastante extensos, no en Concejo, porque son con tema único para bordar los temas de la planificación comunal, tanto territorial como de gestión.

Lo de la mesa, me parece, si quieren tomar acuerdo, se puede tomar, pero no es necesario, porque también están las puertas abiertas para todos los que quieran participar, no hay ningún problema.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: A lo mejor sería conveniente que nos llegara la agenda con esas reuniones vía mail.

EL SEÑOR ALCALDE: Ningún problema.

¿Dentro de las comisiones que se formaron, se armó una Comisión de Seguridad?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No, fui la única que la quería formar.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que es necesario crear una Comisión de Seguridad. ¿Les parece si podemos avanzar en esa dirección y que la Comisión de Seguridad plantee quiénes se incorporan a la Mesa de Seguridad?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: La pregunta que me hago, el caso particular de la Comisión de Seguridad y dada la relevancia del tema, no sé funcionalmente qué sentido tiene que nosotros tengamos una comisión, donde estemos solo los Concejales.

Me parece mucho más relevante dos Concejales, a lo mejor más de dos, puedan integrarse al trabajo que está haciendo la comunidad, me parece mucho más funcional y mucho más apropiado.

EL SEÑOR ALCALDE: Le planteo al mismo Cuerpo de Concejales, que se organice, que ustedes definan quiénes pueden integrarse a la Mesa, porque en las mesas barriales, de hecho hay algunos señores Concejales que han estado casi en todas.

Me voy a encargar que les llegue a todos los programas de reuniones para que puedan participar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto de lo que decía el Concejal Moreno, la comisión tiene un solo sentido, que es tener la posibilidad de pedir la información y una forma de hacer propuestas.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a enviar el cronograma de estas reuniones y le pido al Concejo que se organice y avance en la definición.

5.2. Recursos para arreglar sede vecinal

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tema Escritores de Chile, Programa que se ganaron de Seguridad Barrial. Ellos están dentro de ese programa, en los que hay recursos para arreglar la sede vecinal, y dentro de eso hay dos millones para arreglar los baños, y eso todavía no ha ocurrido.

La plata está, los dirigentes se reunieron ayer y nos volvemos a reunir el miércoles y quiero preguntar a través de este Concejo ¿qué pasa con esos dos millones, en qué estamos para empezar a arreglar los baños?, porque hay muchas organizaciones que deberían juntarse ahí, pero no se juntan porque los baños están en pésimas condiciones.

La plata está a través del programa, por lo tanto, ¿qué falta para ejecutar estos arreglos?

EL SEÑOR ALCALDE: Me comprometo a dar una respuesta en el próximo Concejo.

5.3. Basural en Diagonal Oriente con El Guanaco

- Asaltos

- Rendición de cuentas del Consejo Local de Deportes

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto de la documentación que se entregó a cada uno de los Concejales.

En Diagonal Oriente con Avda. El Guanaco, hay un basural que está en los semáforos y está todo en sacos paperos.

Hoy en Chilevisión, a las 07.30 horas, salió un reportaje, de los asaltos que están sucediendo en el sector La Pirámide con El Salto y el otro en Recoleta con Américo Vespucio.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahí quiero hacer un comentario. Llamamos a Chilevisión, para que nos aclararan cómo habían obtenido las imágenes, no lo quisieron decir, porque son imágenes de las que ocupan, que son de las cámaras municipales, de hecho tuvimos un problema que tuvimos que resolver, porque hay imágenes que salieron de este Municipio sin permiso de la autoridad.

Las imágenes que están siendo mostradas en Chilevisión son todas del año pasado.

Fuimos enfáticos en hacerle ver, incluso con Carabineros, que lo que ahí se muestra no es lo que está sucediendo hoy.

De hecho, las imágenes que se mostraron hace dos semanas de los jóvenes que apedreaban autos en El Salto, son de octubre y septiembre del año pasado.

Por lo tanto, quien tiene que dar respuesta a esto, en el peor de los casos, es Chilevisión y Carabineros, que son los encargados. No vi el reportaje, voy a tratar de verlo hoy.

Efectivamente, dentro de la última encuesta de victimización, que es de mayo y agosto del año pasado, la comuna está con la mayor victimización, y en la medida que vayamos avanzando en la caracterización del delito por barrio, vamos a poder ayudar a Carabineros e Investigaciones a que den respuesta a esto.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Les entregué a los Concejales la documentación respectiva. En la Secplac se dijo que el Consejo Local no había rendido. Esta es cuenta al Municipio el 14/ 06/ 2012, por 4 millones 500 mil pesos, y la rendición fue hecha el 17 de agosto del 2012.

Como anteriormente salía que no se había rendido, quisiera que en las próximas postulaciones el Consejo Local pueda estar dentro de ellas. Le entrego, señor Alcalde, en sus manos una copia de la rendición.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: El Consejo Local es una entidad que funciona con muchas entidades e instituciones de nuestra comuna y se necesita por el bien de las ligas deportivas, clubes deportivos, adultos mayores que trabajan en él.

Espero que se tome a la brevedad, dándole las gracias de antemano.

EL SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted por la información.

5.4. Ministro de fe para constituir Club de Adulto Mayor

- Solicitud de contenedor
- Persona que junta cachureos

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Tengo algunas peticiones de vecinos.

De parte de la señora Nelly Ceballos, que está a la espera de la visita del Ministro de Fe para constituir un Club de Adulto Mayor.

Los vecinos de calle Pedro Donoso entre 442 y 500, es un pasaje solicitan un contenedor para echar las basuras.

Hay un vecino del sector de la Quinta Bella, calle Fraternidad 26, que guarda mucho cachureo, tiene la enfermedad de mal de Diógenes, solicitan una visita.

5.5. Vehículos de comerciantes mal estacionados

- Seminario de Gestión Municipal
- Mantención de nombre original de población
- Máquinas de juego de azar

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: En la semana estuvieron los dirigentes de las ferias libres, haciendo hincapié en la feria Einstein, donde piden que los inspectores de las ferias libres, hagan el trabajo, respecto de los vehículos de los comerciantes, los que se estacionan en la platabanda, los que se pidió que los sacaran de ahí para no molestar a los propietarios, a la gente que vive en el sector.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Ellos como dirigentes intentaron sacarlo, pero hubo dos que se opusieron tajantemente e hicieron que los demás volvieran a estacionar en las platabandas.

Entonces, ellos como dirigentes piden que los inspectores hagan el trabajo, que cursen los partes correspondientes, además de los que se estacionan en la boca calle, que entran o salen de Einstein, que también interfieren con el tránsito, también se les curse los partes correspondientes, para que no siga ocurriendo lo que está pasando ahí.

EL SEÑOR ALCALDE: Con los dirigentes se estableció un cronograma, y se hizo acuerdo por ambas partes.

Cuando termine el plazo que les dimos a los dirigentes para que ordenaran su feria, el Municipio va a empezar a actuar, ni un día antes ni un día después, porque tenemos un compromiso y una palabra empeñados.

Aquí estamos intentando, de hecho también una Mesa de Conversación, donde los dirigentes de la feria se van a sentar por barrio con los vecinos, de tal manera de establecer los acuerdos que haga posible el funcionamiento.

Dimos un plazo para que estas cosas se solucionen conversando. En el minuto que este plazo expire, van a caer todos los partes al mismo tiempo.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Acogiendo a lo mismo, quisiera hacer presente el tema de las feria y el Persa Zapadores, que también pasa lo mismos, los vehículos estacionados en las platabandas que a veces quedan 20 o 30 centímetros para que la gente pase por la vereda, o tiene que pasar obligado por la feria.

El estacionamiento de la Plaza 19 de Junio, que está frente a la Iglesia Mormona, ocurre lo mismo, la gente quiere hacer alguna actividad en la plaza y no puede porque está llena de vehículos estacionados dentro de la plaza, también habría que verlo.

Nos llegó una invitación para un seminario de capacitación en Ical sobre Gestión Municipal, que me gustaría ver la posibilidad de que pudiésemos asistir, eso tiene un costo.

EL SEÑOR ALCALDE: No hay problema.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Quisiera saber cómo es el proceso o cual es el proceso a seguir para recuperar el nombre de una población, por ejemplo, la Angela Davis, ya que nos pusieron el apodo Héroes de la Concepción.

EL SEÑOR ALCALDE: Entiendo que eso es un tema exclusiva del Concejo, tal como lo que planteé sobre la posibilidad de cambiar el nombre de la calle de la Segunda Compañía.

Independientemente de cómo uno incorpora la opinión de la comunidad, que fue lo mismo que planteé para el caso de la calle, cuando hable de la bomba, pero la atribución por ley, es exclusiva competencia del Concejo Municipal

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Respecto a la Angela Davis, los fundadores históricos, me cuento entre ellos, siempre le hemos dicho Angela Davis y no el apodo que le pusieron.

EL SEÑOR ALCALDE: Tengo una duda, una población no es un bien nacional de uso público. Pero, evaluemos la posibilidad, porque también la conozco como Angela Davis. De hecho, así digo en todo mis escritos cuando la menciono, pero déjenos evaluar cuál es el mejor procedimiento.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Respecto al tema de las máquinas de juegos de azar, son máquinas de juego de azar, porque no he conocido a nadie que sea tan magistral en el uso de las máquinas como para ganarle siempre, no estoy de acuerdo con ella.

Respecto a Chilevisión, creo que sí fue un montaje.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto a las máquinas, la voluntad política de esta administración es que las máquinas no proliferen, y que hagamos un proceso para tratar de sacar la mayor parte del territorio comunal.

La voluntad política se encuentra, y en algunas partes colisiona y en otras se ve apoyada, por una serie de falencias y vacíos legales, que permiten toda suerte de interpretación.

Anteriormente en esta comuna se dejó ser y se dejó proliferar incluso al margen de la ley una serie de patentes que hoy estamos clausurando, porque no cumplen ni siquiera con la Ordenanza que está, que tengan que ser de giro único, que las que no son así no tienen que tener más de dos, que tenga que estar cerrada, que tenga que tener baño y una serie de condiciones que existiendo acá nunca se fiscalizó.

Por lo tanto, más que sumamente probable es que las próximas semanas nos encontremos con una serie de clausuras que van a sorprender a varios, y decirles que al menos de parte de esta administración vamos a ocupar todo los vacíos legales y los instrumentos de la actual normativa para evitar a toda costa, que se sigan aprobando máquinas de azar en nuestra comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: De hecho en el tema de la Vega, hay un reglamento de copropiedad que nunca se tomó en consideración para la aprobación de las patentes, y que habla explícitamente de la prohibición de comerciar cosas distintas que no sean las propias de la Vega y fuera del marco regulatorio propio que se han dado a los copropietarios.

Así que estamos avanzando en la misma dirección que usted plantea señor Concejal, incorporaremos vuestra preocupación a la nuestra.

5.6. Basura que cubre vereda en Doctor Ostornol

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Hace 3 o 4 semanas, planteé el tema de una casa que estaba abandonada y era poco menos que un criadero de ratas.

Se quedó en ubicar a los dueños, pasé hace unos días y todos los enseres están ahí botados, hay cosas podridas, están sobrepasando la vereda.

Por lo tanto, creo que hay facultades que confiere la ley para intervenir por parte de la gente del Departamento de Aseo y Ornato, porque están cubriendo al menos un tercio de la vereda, esto es Doctor Ostornol 182.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más incidentes y agradeciendo la presencia de todos y todas, se levanta la sesión a las 10:40 horas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.